

El texto como trampa y salvación: a propósito de la cronología del tratado *De breuitate uitae* de Séneca*

MATÍAS LÓPEZ LÓPEZ
Universidad de Lleida

Resumen: Se trata de demostrar que la hipótesis tradicionalmente manejada para establecer la cronología del tratado *De breuitate uitae*, y que consiste en deducir de 13, 8 el desconocimiento por parte de Séneca de la reforma urbanística llevada a cabo por Claudio en el año 49, resulta como mínimo arriesgada si extraemos conclusiones definitivas del hecho de que Séneca omita en dicho pasaje ese dato al referirse al *pomerium* de Roma. Se abona la hipótesis de una datación del *De breuitate uitae* posterior a la comúnmente admitida.

Palabras clave: *cronología; omisiones en el texto; construcción del sentido.*

Text as both trap and redemption: Regarding the chronology
of Seneca's treatise *De breuitate uitae*

Abstract: This paper argues that the traditional hypothesis used to establish the chronology of the treatise *De breuitate uitae*, consisting in deducing from 13, 8 Seneca's ignorance of the urban reformation carried out by Claudius in 49 AD may be, at the very least, deceitful should the ultimate conclusions be reached from the fact that Seneca omitted this detail in this paragraph while alluding to Rome's *pomerium*. Instead, this paper lends weight to the hypothesis of dating *De breuitate uitae* forward from common belief.

Key words: *chronology; text omissions; meaning construction.*

* Este trabajo se enmarca –*cf.* notas 11 y 12, y cuanto da pie a las mismas– en el Proyecto de Investigación titulado *Comedia y Tragedia Romanas. Edición crítica, traducción, estudio y tradición*, con número de referencia FFI2011-23198, cuya investigadora principal es la Dra. Carmen González Vázquez (Universidad Autónoma de Madrid).

0. ANTECEDENTES

Estas reflexiones arrancan de la publicación por mi parte, hace unos años, de una traducción anotada de los *Diálogos* de Séneca¹. Entre las cuestiones particularmente interesantes que quedaron solapadas con el grueso del trabajo y que a buen seguro admitían un desarrollo pormenorizado, figuraba, con un peso específico grande, la de la cronología del tratado *De breuitate uitae*, a mi parecer poco clara todavía.

Séneca, en los comienzos del reinado de Claudio (41 d. C.), y en virtud de la aplicación sobre su persona de la *Lex Iulia de adulteriis*, que imponía la pena de muerte a quien cometiera adulterio con un miembro de la familia imperial —extremo que el propio Claudio pidió que fuera conmutado por el de una pena menor²—, emprendió el camino de un largo destierro en Córcega del que no se vio libre hasta el año 49 (se cree que influyeron en la condena los celos que Mesalina, esposa entonces de Claudio, sentía por la bella Livila).

Claudio amplió el ‘pomerio’ de Roma, esto es, la línea que señalaba los límites en la extensión de la ciudad, precisamente en el año 49³; esta medida dejó por primera vez en su interior el espacio ocupado por el monte Aventino.

La datación comúnmente admitida para el tratado *De breuitate uitae* parte de la hipótesis de que fuera escrito un poco antes o a lo sumo en el momento mismo del regreso de su autor a Roma desde el destierro en Córcega, es decir, en torno al 49 d. C.⁴; se ha venido asumiendo que su composición coincidió con

¹ *Séneca: Diálogos. La filosofía como terapia y camino de perfección*. Introducciones, traducción y notas de M. LÓPEZ LÓPEZ; prólogo de Agustín García Calvo. Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2000. La edición crítica de base fue la de L. D. REYNOLDS (Oxford, 1977); a ella pertenecen también los textos latinos de Séneca citados en la presente aportación. Las versiones españolas de los textos latinos son, con ligeras variaciones, las mismas que figuran en la traducción anotada de referencia.

² Acaso por la envergadura del personaje, que era ya sobradamente el *princeps eruditorum* al que más tarde se referirá PLINIO EL VIEJO (cf. XIV 51). Se dijo de Séneca, en efecto, que había cometido adulterio con Julia Livila, hermana del emperador Calígula (cf. DIÓN CASIO LX 8, 5 y LXI 10, 1).

³ Cf. TÁCITO, *Ann.* XII 23-24. Asimismo: A. GIARDINA, «Seneca, Claudio e il pomerio», C. Nicolet ed., *Alla Signorina. Mélanges offerts à Noël de la Blanchardière*, Roma 1995, pp. 123-140; E. LYASSE, «*Auctis finibus populi Romani?* Les raisons de l’extension du pomerium sous le principat», *Gerion* 23.1 (2005), pp. 169-187 (sobre todo, p. 171).

⁴ Se ocuparon de la cronología del tratado, en esta línea: O. HIRSCHFELD, «Die Getreideverwaltung in der römischen Kaiserzeit», *Philologus* 29.1 (1870), pp. 1-96 [sobre todo, p. 85: se refiere a un Paulino registrado con anterioridad a la ampliación del ‘pomerio’ por Claudio en el año 49 —véase más adelante, en el texto—]; P. GRIMAL, «La date du *De breuitate uitae*», *REL* 25 (1947), pp. 164-177/27 (1949), pp. 178-188; K. ABEL, «Seneca *De breuitate uitae*: Datum und Zielsetzung», *Gymnasium* 72 (1965), pp. 308-327; B. HAMBÜCHEN, *Die Datierung von Senecas Schrift ad Paulinum «de breuitate vitae»*, Köln 1966 (diss.); y —aunque con algunas reservas— M. T. GRIFFIN, «*De breuitate uitae*», *JRS* 52 (1962), pp. 104-113. Consúltense, para puntos de vista diversos —y en ocasiones llamativamente contrastantes— acerca de la cronología de los *Diálogos*, la clásica monografía de F. GIANCOTTI, *Cronologia dei «Dialoghi» di Seneca*, Torino 1957; asimismo, sobre el tratado objeto de nuestro estudio, véase: H. DESSAU, «Über die Abfassungszeit einiger Schriften Senecas», *Hermes* 53.2 (1918), pp. 188-196, y L. HERRMANN, «Chronologie des oeuvres en prose de Sénèque», *Latomus* 1 (1937), pp. 94-112 (especialmente, pp. 109-110)/«L. Antistius Vetus et le pomerium», *REL* 26 (1948), pp. 222-228.

la redacción del libro III *De ira*⁵, para lo cual se han esgrimido argumentos de índole temática, habida cuenta de las concomitancias observadas en el tratamiento de conceptos como el paso inexorable del tiempo y la urgencia de asumir dicha realidad, la necesidad de acatar la mortalidad y de convertirla en un espacio habitable y dilatado con el auxilio de la razón, la reivindicación del propio 'yo' frente a las 'ocupaciones' o invasiones de la fortuna, etc.⁶

Trataré de demostrar que la hipótesis tradicionalmente manejada para establecer la cronología del tratado *De breuitate uitae*, y que consiste en deducir de 13, 8 el desconocimiento por parte de Séneca de la reforma urbanística llevada a cabo por Claudio en el año 49, resulta como mínimo arriesgada si extraemos conclusiones definitivas del hecho de que Séneca omita en dicho pasaje ese dato al referirse al *pomerium* de Roma. La cronología comúnmente admitida para el tratado *De breuitate uitae* arranca, pues, de la interpretación *stricto sensu* de estas palabras:

[...] *Sullam ultimum Romanorum protulisse pomerium [...] Auentinum montem extra pomerium esse.*

La identidad del destinatario del tratado tiene también algo que añadir al esclarecimiento de la cronología. El diálogo *De breuitate uitae* está dedicado a un tal Paulino. El debate ha girado en torno a si Paulino es Pompeyo Paulino, suegro de Séneca, o bien es el hermano de su mujer, Pompeya Paulina. Es Tácito quien menciona a un Pompeyo Paulino en *Ann.* (cf. XIII 53 y XV 18), legado en Germania en el año 58 d. C. y ex cónsul en el año 62; pero no es tanto el 'quién'—aunque suele identificarse con Paulino padre, responsable de los impuestos públicos entre 48 y 55, el *Pompeius Paulinus* citado por Tácito—, sino el 'cuándo' ['58/62'] y el 'qué' ['impuestos públicos'] lo de veras significativo. En *Brev. Vit.* 18, 3-4, Séneca alude al destinatario del tratado y a su condición de prefecto del trigo estatal:

[...] *in officio amorem consequeris in quo odium uitare difficile est: sed tamen, mihi crede, satius est uitae suae rationem quam frumenti publici nosse. Istum animi uigorem rerum maximarum capacissimum a ministerio honorifico quidem sed parum ad beatam uitam apto reuoca et cogita non id egisse te ab aetate prima omni cultu studiorum liberalium ut tibi multa milia frumenti bene committerentur: maius quiddam et altius de te promiseras* («[...] tratas de granjearte afecto en un cargo en el que es difícil rehuir el odio, pero créeme: es preferible llevar las cuentas de la propia vida que las del trigo estatal; tu vigor de espíritu, muy capaz de las acciones más encomiables, retíralo de una función en verdad honrosa pero poco adecuada para una vida feliz, y piensa que no te cultivaste desde la primera infancia en todos los estudios más nobles para que fue-

⁵ Según los criterios seguidos hace ya muchos años por A. GERCKE, *Senecastudien*, Hildesheim 1971 (=Leipzig 1896), pp. 287-288, y E. ALBERTINI, *La composition dans les ouvrages philosophiques de Sénèque*, Paris 1923, pp. 17-18.

⁶ Pasajes significativos en el libro tercero *De ira* que pueden ilustrar ese contexto mental común son: 3, 5; 21, 4; 27, 1; 28, 2; 42, 2; 43, 1.

ran confiados a tu responsabilidad muchos miles de medidas de cereal –prometías mayores y más altas glorias–»).

Voy, pues, con este apoyo –pero no sólo con este elemento–, a abonar en esta nóttula la hipótesis de una datación del *De breuitate uitae* posterior a la comúnmente admitida; en suma, creo que se trata de una obra mucho más tardía de lo que ha venido estimándose (tramo final del destierro en Córcega o, como máximo, retorno de Séneca a Roma en el año 49 d. C.).

1. EL TEXTO COMO TRAMPA

¿Ignoraba realmente Séneca que el emperador Claudio había procedido a ampliar el ‘pomerio’ por el solo hecho de haber escrito en *Brev. Vit.* 13, 8 que «Sila fue el último romano que ensanchó el perímetro de la Urbe» y que «el monte Aventino queda fuera del pomerio»? Mi opinión personal es que no desconocía tal acontecimiento, de la misma manera que cabe dar por supuesto –en un hombre de su cultura– que supiera que, con anterioridad a Claudio, ya Julio César había ampliado el ‘pomerio’⁷.

El trampantojo quizá se haya debido a no haber reparado lo bastante en el detalle de que Séneca, desde 13, 3, está haciéndose eco de noticias más o menos eruditas cuya fuente es un personaje anónimo al que pocos días atrás estuvo escuchando el insulso relato de curiosidades del pasado (como que el cónsul Duilio Nepote [en el 260 a. C., en la actual costa tirrénica de Milazzo, contra los cartagineses] fuera el primero en ganar una batalla por mar; como que el cónsul Curio Dentato [famoso por haber vencido a Pirro en el 275 a. C.] fuera el primero en pasear elefantes con ocasión de una ceremonia triunfal): *Ecce Romanos quoque inuasit inane studium superuacua discendi. His diebus audiui quendam referentem quae primus quisque ex Romanis ducibus fecisset: primus nauali proelio Duilius uicit, primus Curius Dentatus in triumpho duxit elephantos*. El lector poco precavido, con estos precedentes, corre el peligro de atribuir veracidad absoluta a todos los restantes datos sin excepción aportados por el *quidam referens*, y a esa distorsión del punto de vista contribuye sin duda alguna el que sean exactas las dos primeras antigüedades romanas referidas; pero no todas las historias narradas poseen idéntico valor de verdad, ni conviene confundir al *quidam referens* con Séneca: es obligación del lector esquivar esta doble tentación. Para empezar, se le brinda la oportunidad de no echar en saco roto la ironía que sirve de ropaje retórico al propósito moralizante: *Ecce Romanos quoque inuasit inane studium superuacua discendi* («He aquí que también a los romanos ha invadido el estéril afán de aprender lo superfluo»⁸), lo cual había sido ya antici-

⁷ En el año 45 a. C. y al amparo de la ley *De Vrbe augenda* –por él promulgada– (cf. CICERÓN, *Att.* XIII 20; AULO GELIO XIII 14, 4-7; DIÓN CASIO XLIII 50, 1).

⁸ Otros testimonios que informan de esta actitud generalizada, en JUVENAL (cf. VII 232 ss.), SUE-TONIO (cf. *Tib.* 70, 3) y AULO GELIO (cf. XIV 6).

pado en 13, 1-2 (*de illis nemo dubitauit quin operose nihil agant qui litterarum inutilium studiis detinentur* [«nadie duda que estén muy atareados aquéllos que se entregan a estudios literarios inútiles»]; [...] *quae siue contineas, nihil tacitam conscientiam iuuant, siue proferas, non doctior uidearis sed molestior* [«particulares que, si los reservas para ti, darán nula satisfacción a tu fuero interno, y que, si los comunicas al público, no te harán parecer más docto sino más pesado»]).

Así las cosas, la mayor de las trampas que el texto puede tendernos es la que ha permitido establecer la cronología del tratado *De breuitate uitae* con arreglo a la creencia de que Séneca no contradice –sino que acata con el anónimo narrador– el cariz y lo sustancial de los pormenores conmemorados en 13, 8: *idem narrabat [...] Sullam ultimum Romanorum protulisse pomerium* ('Sila fue el último en ampliar el pomerio') y *Hoc scire magis prodest⁹ quam Auentinum montem extra pomerium esse?* ('el monte Aventino queda fuera del pomerio')¹⁰.

2. EL TEXTO COMO SALVACIÓN

Naturalmente, todo está en el texto; también, las claves para determinar una cronología de manera fiable y más allá de las servidumbres impuestas por las denominadas 'referencias a la actualidad' que, en teoría, nos sacan de apuro y resuelven nuestras dudas. Hay que remarcar, no obstante, en cuanto acabo de decir, una expresión: «en teoría», porque los textos literarios, muy a menudo, son tramposos en cuanto se les toma por documentos incontestables de la verdad histórica¹¹; en la presente ocasión, y a propósito de Séneca, vamos a volver a saber que es el aparato retórico –la propia configuración intrínseca de los textos– aquello que nos salva y aquello que acaba otorgando a los propios textos su sentido¹².

⁹ Que Séneca se pregunte –retóricamente, claro– si sirve de más saber lo uno que lo otro y, en definitiva, la retórica indiferencia con que introduce la cuestión del Aventino, refuerzan el argumento (falso, como aspiramos a demostrar) de que nuestro autor 'otorga', es decir, de que asume sin ninguna dificultad ambos hechos y de que, cómo no, ignora la reforma auspiciada por Claudio y su ulterior reflejo en el trazado urbano de Roma.

¹⁰ Abundando en la nota anterior, Séneca refleja acto seguido dentro de 13, 8 –y sin someterlo a controversia– el 'estado de la cuestión' sobre por qué el monte Aventino ['efectivamente'] «queda fuera del pomerio»: «o porque la plebe se había retirado a aquel lugar» (*aut quod plebs eo secessisset*) [en virtud de una secesión acaecida en el año 493 a. C. –a ello tendremos que volver–], «o porque, habiendo acudido al lugar Remo para tomar los auspicios, éstos no le fueron favorables» (*aut quod Remo auspicante illo loco aues non addixissent*) [cf. AULO GELIO XIII 14, 4-7].

¹¹ Yo mismo lo he comprobado a propósito de Plauto: véase M. LÓPEZ LÓPEZ, «Nueva propuesta de cronología de las comedias de Plauto», *Flor. II*. 18 (2007), pp. 203-235.

¹² Así pues, definiendo que el 'sentido', en un texto literario, no es la consecuencia de una estructura meramente semántica –o, por así decir, de una 'trama de significados'–, sino el resultado de una serie de argucias y sutilezas retóricas.

Cuesta creer, a estas alturas, que no se haya prestado atención prioritaria a algo crucial: Séneca no tenía por qué ignorar que el emperador Claudio había ampliado –con toda pompa y solemnidad– el ‘recinto’ de la ciudad de Roma¹³ hasta dejar en su interior el monte Aventino porque, desde 13, 3, no es su desconocimiento de lo sucedido aquello que queda delatado, sino su condición de ‘evocador’ o ‘transcriptor’ de algunas cosas oídas (*His diebus audiui quendam referentem*); ¿cómo consigue Séneca no sólo distanciarse retóricamente del ‘enterado’, sino también desmarcarse de sus opiniones y puntos de vista?: sin más, a través de la sencilla cláusula ‘modal’ *ut ille adfirmabat* (13, 8: «según él afirmaba»).

Nuestro autor está poniendo noticias que podrían ser discutibles en boca de un conferenciante no siempre bien documentado (y, en general, en boca de ‘curiosos’ o ‘enterados’ [los *quaerentes* a los que se menciona en 13, 4]). Ya dijimos que la transcripción comienza con las certeras alusiones a Duilio Nepote y Curio Dentato (13, 3), pero más adelante, mientras va tomando cuerpo una especie de *gradatio* que nos conducirá primero a la imprecisión en los nombres propios y finalmente a la confusión de lugares, cuando se nos recuerda que «Valerio Corvino fue el primero en apoderarse de Mesana»¹⁴ (*Valerius Coruinus primus Messanam uicit*: 13, 5), Séneca está ironizando sobre el discurso aproximativo de los ‘enterados’ en dos cuestiones: el *cognomen* «Corvino» –que sí llevó el Mesala¹⁵ que estaba al frente del círculo literario al que perteneció el poeta Tibulo– no cuadra en absoluto al personaje histórico de época republicana, y la afirmación *primus Messanam uicit* no deja de resultar graciosa si tenemos en cuenta que Mesina no volvió a ser conquistada en ningún otro período; y ya en 13, 8, en el trance de especificársenos que el Aventino pudo quedar fuera del ‘pomerio’ «porque la plebe se había retirado a aquel lugar» [en virtud de la secesión del año 493 a. C.], no podemos por menos de traer a colación que es todo un Tito Livio quien sitúa ese suceso no en el monte Aventino (*cf.* nota 10) sino en el monte Sacro (*cf.* [Livio] II 32, 2), en lo que cabe considerar –a mi juicio– como otro escarnio indirecto del *referens* o de los *quaerentes* por parte de Séneca. Se antoja pertinente aquí, a mi modo de ver, observar la naturaleza humorística de estas pequeñas ‘deformaciones históricas’: echó mano egregiamente de este ardid retórico, en la prosa latina contemporánea a Séneca, el novelista Petronio¹⁶.

¹³ El ‘pomerio’, la línea que señalaba los límites en la extensión de una ciudad, poseía carácter sagrado (según el rito augural etrusco que copiaron los romanos).

¹⁴ La actual Mesina, en Sicilia; la batalla tuvo lugar en el año 264 a. C.

¹⁵ El propio Séneca refiere en 13, 5 que Valerio Corvino, que fue el primer miembro de la familia de los Valerios en adoptar el nombre de la ciudad conquistada y en llamarse «Mesana», pasó a llamarse «Mesala» «por un cambio de letras debido al vulgo» (*uulgo permutante litteras Messalla dictus*) [*cf.* idéntica explicación en MACROBIO I 6, 26]; se está hablando, por supuesto, del cónsul [en 263 a. C.] Marco Valerio Máximo Mesala.

¹⁶ De manera conspicua, amalgamando la impropiedad histórica con la literaria y la mitológica, en la *Cena Trimalchionis* (*cf.*, entre otros pasajes: *Sat.* 48, 7; 50, 5; 52, 1; 52, 2; 55, 5; 59, 3).

Llegados a este punto, se torna diáfano que Séneca no está sentando cátedra en 13, 8 acerca de asuntos como que «Sila fue el último romano que ensanchó el perímetro de la Urbe» (con su nada desdeñable apostilla: «no fue costumbre entre los antiguos ensancharlo mediante la adopción de territorio provincial, sino itálico»¹⁷ –*numquam prouinciali sed Italico agro adquisito proferre moris apud antiquos fuit*–) o como que «el monte Aventino queda fuera del pomerio», sino que, lisa– y llanamente, está dando rienda suelta a la parodia. Por otra parte, en el mismo contexto, no deja Séneca de conceptualizar dichos afanes informativos como «invenciones o cosas semejantes a mentiras» (*aut falsa sunt aut mendaciis similia*).

3. CONCLUSIONES

A todas las variables expuestas en los capítulos anteriores, quizá habría que añadir ahora que Séneca pudo haber omitido deliberadamente –a modo de *damnatio*– el mérito contraído por el emperador Claudio con la ampliación del ‘pomerio’ de la Urbe; estando en juego la memoria del gobernante que llegó a desterrarlo, no hay que descartar que el tratado *De breuitate uitae* pertenecza –como mínimo, y si es que no es aún posterior– a la época de composición de la vengativa sátira ‘menipea’ [sobre y contra la persona del Príncipe] conocida como *Apocolocintosis* (escrita a raíz de la muerte de Claudio y fechada en el año 54 d. C.). En cuanto a las concomitancias temáticas con el libro III *De ira* –datado en torno al 49 d. C.– (que tan significativas parecieron a estudiosos como A. Gercke y E. Albertini: *cf.* nota 5), no es menos cierto que los pensamientos de Séneca sobre el *otium* y el tiempo y sobre la relación de éstos con la idea que se tiene de la vida y de la muerte son asimismo comunes a otras obras de nuestro pensador –significativamente más tardías– como *De tranquillitate animi* (avanzada la década de los 50), *De uita beata* (hacia el 58), *De otio* (hacia el 62), *Naturales quaestiones* (del 62), *Epistulae morales ad Lucilium* (entre el verano del 62 y los últimos meses del 64) y *De prouidentia* (últimos años del autor).

Retomo en este punto la cuestión del destinatario del tratado, íntimamente unida a la de su cronología. Relativamente bien identificado Paulino como el suegro de Séneca, parece que los cargos que desempeñó y las épocas en que

¹⁷ Sila amplió el ‘pomerio’ [en el año 80 a. C.] como prerrogativa que se reservaba a quienes, como él, se habían distinguido por haber efectuado conquistas sobre todo en suelo itálico; Julio César [45 a. C.] y Claudio [49 d. C.], en cambio, disfrutaron de dicha prerrogativa por haber logrado con sus conquistas extender notoriamente los límites del Imperio (Claudio, en concreto, a consecuencia de la invasión de Britania en el año 43 d. C. –el contencioso siguió vivo hasta el año 51–). Desde mi punto de vista, tanto el ‘enterado’ como Séneca, al saber que la ampliación del ‘pomerio’ podía producirse tanto por vía itálica como por vía provincial, están dando a entender que no eran ajenos a las actuaciones de Julio César y Claudio: el ‘enterado’ habría tenido un fallo de memoria o habría manifestado una deficiencia de método; en cuanto a Séneca, sostengo que se complace en el juego retórico.

fueron desempeñados (responsable de los impuestos públicos entre 48 y 55, legado en el 58 y ex cónsul en el 62) están muy en consonancia con el espíritu de la predicación contenida en 18, 3-4 [cf. 0. ANTECEDENTES]: no es tan sólo que pautas previas como «Apártate, queridísimo Paulino, de la turba» (*Excerpte te uulgo, Pauline carissime*) y «averigua de qué es capaz en el ocio [la virtud]» (*experire quid in otio faciat [uirtus]*) [18, 1] –o como aquella otra que exhorta a cultivar un ‘ocio activo’ frente a la inercia indolente de la masa («no te estoy invitando a un reposo estéril e improductivo, no a que sumerjas cuanto hay en ti de predisposición a la inquietud en el letargo y en los vicios que deleitan al vulgo» –*Nec te ad segnem aut inertem quietem uoco, non ut somno et caris turbae uoluptatibus quidquid est in te indolis uiuidae mergas*–) [18, 2]– remitan poderosamente a los núcleos temáticos de las obras de Séneca consideradas muy tardías y citadas en el párrafo anterior, sino también, por añadidura, que 18, 3-4 adquiere un sentido todavía más pleno si convenimos en que esas «otras tareas de mayor envergadura en que poder ocuparte sereno y seguro» (*inuenies maiora omnibus adhuc strenue tractatis operibus quae repositus et securus agites*) [18, 2] distan tanto, en un extremo, de los *negotia* del Estado como, en el otro, de las minucias que hacen las delicias de los ‘enterados’ (aquello que Séneca denominaba, en 13, 8, *superuacua quorundam diligentia* –«la vana escrupulosidad de algunos»–).

Y, en resumidas cuentas, y por anecdótico que pudiera parecer, un título como *De breuitate uitae* sugiere ‘culminación’, ‘madurez última’, ‘conciencia de un final próximo’. No, por cierto, porque una experiencia ‘global’ de la vida deba atribuirse exclusivamente a la edad avanzada (Séneca discute esa engañosa equiparación en *Tranq.* 3, 8: *Saepe grandis natu senex nullum aliud habet argumentum quo se probet diu uixisse praeter aetatem* –«a menudo el anciano cargado de años no tiene otro argumento que la edad para probar que ha vivido mucho»–), sino, sobre todo, porque el ‘existencialismo’ senequiano se acentúa en esos años a los que atribuimos la composición del tratado *De breuitate uitae*: en el 59, Séneca intentó ya desmarcarse de Nerón a raíz de que el emperador, preso en una espiral de depravación y locura, asesinara a su propia madre; en el 62, al morir Afranio Burro, prefecto del pretorio y principal aliado en los aspectos ‘prácticos’ de su labor como *amicus principis*, Séneca pierde toda influencia en las tareas de mando¹⁸, al mismo tiempo que comienza a perder –nos tememos, y en lo que acaso vino a ser algo así como una desolación del pensamiento– toda esperanza de reconducir el declive por medios estrictamente intelectuales.

m.lopez@filcef.udl.cat

¹⁸ Cf. TÁCITO, *Ann.* XIV 52: se habla ahí de la *potentia* de Séneca, término que alude inequívocamente a su condición de segundo hombre del Imperio y alma del Estado.